

PARLAMENTO ABIERTO

Transitemos con respeto

Relatoría





Presenta:
Relatoría
Parlamento abierto: Transitemos con respeto

CESOP Oaxaca:

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública

Mario Samuel Ceballos López
Investigador de Estudios Sociales

Nombre, lugar y fecha:

El día lunes 12 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el foro del Parlamento Abierto “Transitemos con respeto”, en la sala audiovisual del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Anfitrión:

Diputado Sesul Bolaños López

Como expositores asistieron:

Lic. Rusbel Vidal Rodríguez, Coordinador Técnico de la SEMOVI.

Lic. Selim Sánchez Lara, activista del Colectivo Vixi.

Licda. Esther Soto García, Fisioterapeuta y fundadora del Colectivo Gabi Soto Bici Blanca.

C. Laritza Concepción Paz Sosa, Líder fundadora del Colectivo Las Hijas de la Malinche.

Licda. Mariana Aragón Mijangos, Consultora de Comunicación Estratégica y Movilidad con Perspectiva de Género

Moderador:

Lic. Donají Hernández

Desarrollo del foro

El foro comenzó con una presentación a cargo de los Diputados locales, Sesul Bolaños López, Horacio Sosa Villavicencio y la Diputada Melina Hernández Sosa; quienes dieron la bienvenida. El desarrollo estuvo compuesto por cinco ponencias, en donde cada uno de los expositores aportó sus conocimientos y observaciones sobre el tema en cuestión.

Presentación:

A las once horas con veintisiete minutos se dio por iniciado el foro, con la intervención del Diputado local Sesul Bolaños López, quien brindó unas palabras de bienvenida, expresando la importancia de discutir los temas de movilidad, al ser un derecho constitucional, además de que “el foro se realiza en armonía con la discusión efectuada a nivel federal”. Resaltó que la reforma propuesta en la legislatura local debe contener las características principales de la pirámide de movilidad, respetando al peatón y aprendiendo cultura vial. La presentación continuó a cargo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, quien emitió sus agradecimientos por la invitación al foro, destacó la importancia de la temática del evento y recordó que en la LXIV legislatura local se aprobaron recursos importantes para las ciclovías, las cuales comentó han sido olvidadas y no han tenido mayor uso; manifestó que a unos días de iniciar un nuevo gobierno se deben realizar alternativas y soluciones en torno a la movilidad respetando siempre al peatón.

De igual forma, la Diputada Melina Hernández Sosa agradeció también la invitación al evento y reconoció los problemas a los cuales se enfrenta Oaxaca en materia de movilidad, la cual implica no sólo automóviles, sino también a los peatones, “un tema que sufrimos, pero no nos atrevemos a tocarlo”; añadió que el compromiso de la actual legislatura es ayudar a la ciudadanía. A las once horas con 36 minutos realizó la inauguración del parlamento abierto.

Ponencia I: **“Ley General de Movilidad, La movilidad actual para peatones y ciclistas”** a cargo del Lic. Rusbel Vidal Rodríguez.

Principales aportaciones:

- Comenzó con los antecedentes de la gestión de la movilidad en la entidad, a través de los permisos y concesiones proporcionadas a las poblaciones más alejadas, con el objeto del traslado hacia el centro de la capital oaxaqueña de forma más rápida, después se creó la dirección de tránsito del estado, y hasta 1998 la primera Secretaría de Transporte, en 2004 cambió a Coordinación de Transporte, y en 2012 se creó la Secretaría de Vialidad y Transporte por sus siglas SEVITRA, para finalizar la línea del tiempo en 2019, con la creación de la vigente Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
- Destacó que la primera regulación fue la ley de tránsito del estado de Oaxaca en 1951, y la primera reforma donde se estableció el cobro de tenencia, como consecuencia de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968 en México, posterior a ello se creó en 2013 la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca, y la Ley de movilidad la cual regula el tema de movilidad en la entidad.
- Recalcó la importancia de la Ley de movilidad de 2020, donde se dio un paso importante en las consideraciones al peatón y el uso de la bicicleta, además de priorizar el tema de la cultura vial; se puede sumar el reconocimiento del uso de medios de transporte alternativos que procuren al medio ambiente.
- Señaló cómo a través del uso correcto de las tecnologías actuales, entre ellas las aplicaciones didi y uber, se puede combatir la distribución masiva de concesiones en lugares donde no son necesarias, priorizando a los municipios más alejados de la entidad. Mencionó que la SEMOVI ha hecho todo lo posible por fomentar el uso de la bicicleta en coordinación con las organizaciones, destacando la creación de las bici rutas en los municipios conurbados con Oaxaca de Juárez.

- Hizo mención de la enorme utilidad para las personas que circulan por las ciclovías y los beneficios recibidos, además se han desarrollado las denominadas “rodadas”, con las cuales se fomenta la presencia de las bicicletas como medio de transporte.
- Expuso la preferencia de la gente por transbordar, es decir, gastar más con el fin de llegar más rápido, situación más comprometedor en la capital oaxaqueña, hay municipios donde no es viable introducir mayor cantidad de unidades de transporte urbano, y se aprecia cómo el uso de los vehículos más pequeños ha rebasado a los grandes, tal es el caso de los mototaxis.

Ponencia II: **“Pirámide de Movilidad”** a cargo del Lic. Selim Sánchez Lara.

La participación del ponente comenzó con la reproducción del video titulado “Un viaje por Market Street, San Francisco, California, EUA, antes del incendio 14-abr-1906”, donde explicó cómo era una sociedad con una reciente introducción de los vehículos, los cuales se desplazaban a velocidades muy bajas. A su vez fue el parteaguas del caos vial visible en la actualidad, siendo este el contexto comentó para hacer referencia a la regularización de la movilidad.

- Explicó en qué consiste el esquema de la pirámide de movilidad, a través de la cual presenta a los nuevos actores en este campo, como son bicicletas, scooters, motocicletas y bicicletas eléctricas; agregó cómo dentro de los peatones, existe gran diversidad, entre los cuales se pueden encontrar a los abuelos, ancianas, personas con movilidad restringida y no restringida, niñas y niños, entre muchos más, exponiendo las características de desplazamiento de cada uno, marcó la clara diferenciación de sus traslados y velocidades de desplazamiento.

- El origen de la pirámide de movilidad, tiene su antecedente más antiguo a partir de un accidente automovilístico registrado en 1896, desde ese momento, se empezó a considerar un problema y por lo tanto se comenzaron a regular las actividades relacionadas con los vehículos.
- Mencionó el cambio climático como uno de los paradigmas actuales, y mostró los vehículos con mayor generación de energía y contaminantes, así como aquellos con un menor daño provocado, del mismo modo el problema adicional ocasionado por las unidades de transporte en las ciudades, ocupando áreas innecesarias y aumentando la demanda de más espacio.
- Expuso la comparación de velocidades de desplazamiento de los diferentes medios de transporte en entornos urbanos, además del impacto o la huella de carbono producida por las unidades de motor.
- Expresó la siguiente pregunta ¿Cómo nos movemos en Oaxaca?, donde destacó que sólo el 5% de la población utiliza la bicicleta para ir a su trabajo, mientras que el 1% la emplea como medio de traslado. De igual forma indicó el número de incidentes viales en la entidad, donde señaló la cifra de un fallecido cada 20 horas.
- Así también habló sobre la inversión de los gobiernos en materia de vialidad, siendo menor en ciclovías o áreas verdes y mayoritario en áreas para automóviles de motor.

Ponencia III: **“Víctimas Viales”** a cargo de la Licda. Esther Soto García.

La presentadora perteneciente al colectivo Gabi Bici Blanca inició su presentación con el porqué se inmiscuyó en la temática de vialidad, recordando a su hermana Gabriela Soto García quien falleció por un siniestro vial.

- Presentó datos estadísticos alarmantes en materia vial, donde sobresalen las 16 mil personas fallecidas cada año en los siniestros viales, y 40 mil quedan lesionadas de por vida. Mencionó que México ocupa el séptimo lugar mundial y el tercero en Latinoamérica en muertes por estas causas.
- Compartió que los hombres son quienes en su gran mayoría fallecen atropellados, en especial los ciclistas, y los días con mayor frecuencia de siniestros viales son de viernes a lunes, de 6 de la tarde a 11 de la noche.
- Señaló que los principales factores de riesgo para los atropellamientos fatales, son la velocidad, el alcohol, y la violación a las normas de tránsito, y por lo tanto, se debe considerar tomar medidas para la vialidad y ejercerlas de la mejor manera posible.
- Manifestó la necesidad de la planificación del transporte público, el mejoramiento en el diseño de las carreteras, y la seguridad en los vehículos, piezas clave para evitar la generación de los siniestros viales.
- Se necesita del seguimiento de las leyes sobre vialidad, y mantener una observación para su seguimiento, entre las cuales se puede destacar el uso del cinturón, el casco para los motociclistas y acompañantes, así como para los ciclistas; también los sistemas de retención infantil, pues los niños tienen el primer lugar en el índice de mortalidad en los incidentes; y un énfasis especial en la atención al lugar, los servicios de emergencia no tienden a llegar a tiempo, y las víctimas no pueden soportar muchas veces tanto la espera.
- Agregó que en 2021 hubo 4,066 muertos en el país, ocasionados por los siniestros viales acaecidos por una colisión vehicular, dentro de ellos, 2,579 peatones, 436 ciclistas, y 1,051 motociclistas.

Ponencia IV: **“Cultura vial”** a cargo de la C. Laritza Concepción Paz Sosa.

Principales aportaciones:

- Comentó la necesidad de mantener una vida saludable, y para ello el uso de la bicicleta tiene gran utilidad, así es como se incitó a muchas mujeres del municipio de San Pablo Huitzo a tomar las riendas de su vida y encaminarse a una forma sana de continuar con las actividades.
- Añadió cómo en su comunidad, a pesar de ser considerada dentro del ámbito urbano, no existe tanto parque vehicular, y lo que más se distingue son los caminos terracería. De ahí, la urgencia de incrementar el uso de la bicicleta, debido a contar con grandes posibilidades.
- Trajo a la memoria la frase peyorativa “pueblos bicicleteros” para referirse a las poblaciones donde las bicicletas son el medio de transporte regular, pero enfatizó en que se trata más bien de lugares con un mayor cuidado del medio ambiente y se encuentran un paso adelante.
- Mencionó la necesidad de apostar a la movilidad sustentable, aprender de los demás sitios en donde ya se trabaja de ese modo, es un aspecto producido por los efectos de la globalización y los avances en la conectividad actual.
- En México, el fallecimiento de ciclistas, evidencia una pésima cultura vial, el ritmo de vida tan acelerado en la actualidad, exhibe la falta de empatía, para lo cual se necesita levantar la voz, gestionar ante las autoridades, crear las comunidades en espacio seguros, para quienes usan la bicicleta como transporte cotidiano y procuran el cuidado de la salud.
- Confirmó la necesidad de visibilizar a los ciclistas, quienes necesitan de muchas señales, debido a que se encuentran expuestos a los conductores temerarios, y no compiten contra ellos.
- Puntualizó que, por desigualdades económicas, no todos pueden tener automóviles, por conciencia social y ambiental, no todos deben tener automóvil, por perspectiva ideal y de vida, no todos desean tener un automóvil.

Ponencia V: **“Movilidad y Género”** a cargo de la Licda. Mariana Aragón Mijangos.

La presentación dio inicio con datos del reparto modal en Oaxaca en el cual participan las mujeres, continuó mostrando los patrones de movilidad de las mujeres, de quienes destacó que son tendenciosas a realizar viajes, cortos, heterogéneos, encadenados y multimodales, además de ser dentro de la misma entidad y no entre municipios, siendo el propósito principal de viaje los cuidados y laborales 35% y 33% respectivamente.

- Señaló que la industria se ha encargado de promover el uso de los automóviles, como una parte de generación de status, lo cual ha propiciado los problemas conocidos de vialidad.
- Mencionó la aproximación a la movilidad de las oaxaqueñas, donde se aprecia cómo utilizan principalmente el TP colectivo y caminan, así como un uso mayor del taxi en comparación con varones, y con el vehículo particular. Las mujeres son responsables de cerca de la mitad de los viajes laborales, y también de tres cuartas partes de los viajes de cuidado.
- La movilidad con perspectiva de género no se ha visibilizado, y se refiere a los múltiples trayectos realizados por las mujeres, además de sustentar que la mayor parte de este sector poblacional utiliza el transporte público.
- También confirmó la violencia sufrida por las mujeres en las rutas y los espacios públicos, describió el dato estadístico donde se aprecia la cantidad de nueve de cada diez que han tenido una situación de este tipo, además, una especial atención en las estudiantes, quienes lo padecen con bastante frecuencia.

- Complementó su exposición con los tres ejes con perspectiva de género que debe contemplar la armonización de la Ley de movilidad del estado, siendo:
 1. Planeación y diseño de ciudades cuidadoras, orientadas a la vida cotidiana y las tareas de cuidado.
 2. Seguridad frente al acoso y abuso contra las mujeres en el transporte y espacio público.
 3. Participación de las mujeres de manera transversal en los procesos de planeación, diseño y gestión de la movilidad con PEG.
- Finalizó con la necesidad de la movilidad como un derecho humano, donde se requiere de fortalecer la estructura peatonal, establecer beneficios tarifarios para las mujeres; y señaló también que se necesita dignificar la calidad de las personas operadoras de las unidades de transporte, así como la inclusión en políticas públicas, y en los órganos de decisión.

Con la intervención de la Licda. Mariana Aragón Mijangos se dieron por finalizadas las exposiciones del foro “Transitemos con respeto” y se les hizo la entrega de constancias a los ponentes.

Cierre:

El evento concluyó con el agradecimiento de la Dip. María Luisa Matus Fuentes a los ponentes y al público asistente, así como a las y los representantes de diferentes instituciones públicas; asimismo lo clausuró a las trece horas con diecinueve minutos.



Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública

Mario Samuel Ceballos López
Investigador de Estudios Sociales

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>

 @Cesop_Oax

 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Oaxaca

 cesop@congresooaxaca.gob.mx